



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "TOMÁS FRÍAS"
VICERRECTORADO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS



CIRCULAR

N.º 2-2/2026

A : Decanos (as) Directores (as) de Carrera y Responsables Académicos (ciudad y sedes)

DE : M.Sc. Lic. Anny Mercado Algarañaz
Directora de Servicios Académicos a.i.

Vo.Bo. : M. Sc. Abg. Silvestre Iniguez Meneses
Vicerrector Subrogante U.A.T.F.

OBJETO: Programación y aplicación de la Mesa de Examen

FECHA : Potosí, 28 de julio de 2026

En cumplimiento del Calendario Académico Gestión 2026 y en consideración a la Nota de Instrucción N.º 30/2026 emitida por Vicerrectorado, referente a las recomendaciones de Auditoría Interna (Inicio tardío de actividades académicas en asignaturas con contenido teórico-práctico), se comunica a los señores Decanos (as) Directores(as) de Carrera y Responsables Académicos (Ciudad y Sedes) que **la Segunda Mesa de Examen deberá ser programada y aplicada hasta el 14 de agosto de 2026**, con el propósito de asegurar el normal desarrollo de las actividades académicas y del proceso de enseñanza-aprendizaje correspondientes al semestre 2/2026.

Para tal efecto, deberán remitir una carta dirigida a Vicerrectorado adjuntando el Dictamen del Consejo de Carrera, debidamente homologado por el Consejo Facultativo.

El incumplimiento de la presente será responsabilidad de la Dirección de Carrera correspondiente.

Atentamente,

